El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villa del Río

Núm. 1.079/2018

Por Decreto nº 366/2018, se delega la competencia en la Concejala Dª. Natividad Solís Sánchez para autorizar el matrimonio civil entre:

Don Francisco Ruiz Madueño y doña Ana Mª Montiel Quero, para el día 24 de marzo de 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Villa del Río a 22 de marzo de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Emilio Monterroso Carrillo.